

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31369 *INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS
Y GANADEROS AGROSECCIÓN, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 1077/09, Ejecución 129/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Ignacio Mitjavila Casanovas contra la empresa Intermediación de Seguros Agrarios y Ganaderos Agrosección, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 8 de octubre de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 7.321,93 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de octubre de 2010.- Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100074458-1

cve: BORME-C-2010-31369